

Nº 13-DAF-2017 / VISTOS: El Oficio Ord. Nº 993, de fecha 20 de Diciembre de 2016, del Departamento de Patentes y Rentas Municipales, por el que se remite detalle de los Roles de Patentes de Alcoholes para ser renovados y caducados por el Concejo Municipal; lo resuelto por la Comisión de Hacienda Nº 48, de fecha 22 de Diciembre de 2016; el Acuerdo Nº 13-2-2016 (EXTRAORDINARIO), de fecha 29 de Diciembre de 2016, del Concejo Municipal, por el que se Aprueba Rol de Patentes de Alcoholes Para el Primer Semestre de 2017; teniendo presente, lo dispuesto en los artículos 65 letra ñ) y 79 letra b) de la Ley Nº 18.695; lo establecido en los artículos 3, 5 y 7 inciso tercero de la Ley Nº 19.925, Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas; en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la citada Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; el artículo 78 de la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo Para Funcionarios Municipales; y, en lo establecido en el Decreto Nº 50-P-2016, de fecha 04 de Abril de 2016, Sobre Delegaciones de Atribuciones Alcaldicias,

DECRETO :

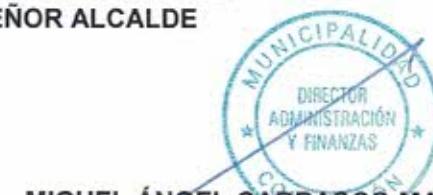
Apruébase la **RENOVACION** del **ROL DE PATENTES DE ALCOHOLES DE LA COMUNA DE CONCEPCION** por el periodo comprendido entre el 01 de Enero y el 30 de Junio de 2017, con un total de 1.381 Patentes, distribuidas en las siguientes categorías, según las establece el artículo 3 de la Ley Nº 19.925, Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, y que están contenidas en Anexo adjunto que consta de 31 fojas y que forma parte integrante del presente Decreto:

Nº	CATEGORIA	DISPOSICION	CANTIDAD
1	Depósito de Bebidas Alcohólicas	Art. 3 letra A)	93
2	Hotel	Art- 3 letra B-a)	25
3	Casa de Pensión o Residenciales	Art. 3 letra B-b)	3
4	Restaurante Diurno o Nocturnos	Art. 3 letra C)	563
5	Cabarés	Art. 3 letra D-a)	40
6	Cantinas, Bares Pubs y Tabernas	Art. 3 letra E)	41
7	Expendio de Cerveza o Sidra de Frutas	Art. 3 letra F)	196
8	Quintas de Recreo o Servicios al Auto	Art. 3 letra G)	2
9	Minimercado de comestible y Abarrotes	Art. 3 letra H)	294
10	Hotel de Turismo	Art. 3 letra I-a)	7
11	Hostería de Turismo	Art. 3 letra I-b)	
12	Motel de Turismo	Art. 3 letra I c)	
13	Restaurante de Turismo	Art. 3 letra I-d)	
14	Bodegas Elaboradoras o Distrib., de Vinos y Licores	Art. 3 letra J)	30
15	Casa Importadora de Vinos o Licores	Art. 3 letra K)	3
16	Círculos o Clubes Sociales Deportivos o Culturales	Art. 3 letra M)	12
17	Salones de Te o Cafeterías	Art. 3 letra Ñ)	18
18	Salones de Baile o Discotecas	Art- 3 letra O)	17
19	Supermercado	Art. 3 letra P)	37
	TOTAL PATENTES ALCOHOLES		1.381

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



RODRIGO DÍAZ AGUILERA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



MIGUEL ÁNGEL CARRASCO MARAMBIO
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MACM/MMPP/yr
DISTRIBUCIÓN

- Señores Concejales de Concepción
- Señora Directora Jurídica
- Señor Director de Control
- Señor Director de Administración y Finanzas
- Patentes y Rentas Municipales

IDDOC: 686549